



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0086 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Octubre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N° 0936/2016, del 21 de Octubre de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-2656-/2016, de fecha 17 de Octubre de 2016, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, RUT 69.010.300-1, representada por el Sr. Alcalde Don Mauricio Soria Macchiavello, de un inmueble fiscal ubicado en la Ruta 1, área de Las Parcelas, del Sector de Los Verdes, en la Comuna de Iquique, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, de una superficie de 15.000 m2., según Plano 01101-2.905 - C.R., de Bienes Nacionales, inscrito en favor del Fisco a fojas 107, bajo el N° 1747 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, que se destinará a ampliar el radio operacional del patio de autos de propiedad de la entidad solicitante conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala. Se hace presente que una vez ingresada la solicitud fue despachada a la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para el informe de rigor.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 1º de Marzo de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA